

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticinco de enero de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00039-00

En razón a que la audiencia no se pudo llevar a cabo por problemas de conectividad, se reprograma la audiencia virtual de que trata el artículo 373 del Código General a la hora de las 10:00 am del día 22 de febrero 2023.

Con antelación a la realización de la audiencia se informará el medio tecnológico que se utilizará y el protocolo para la evacuación de esta.

En consecuencia, una vez notificada la presente decisión, se deberá informar al juzgado el canal digital de notificación de los apoderados y partes, para efecto de proceder con lo indicado en el inciso anterior.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez
(2)

J.R.